



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Aprob. RD N° 577/2020- EXP-UNC:0011401/2020

---

4ª Extr.

VISTO:

La RD-2020-577-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 29 de junio de 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida Resolución se convalidan las tareas desarrolladas por el Dr. Ángel Enrique Neder (Legajo N° 27.238) en el dictado del curso de Economía y Comercio Internacional de la Maestría en Comercio Internacional de la Escuela de Graduados de esta Facultad, en las fechas solicitadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria);  
Que la misma fue tratada en la Sesión Extraordinaria Virtual del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la RD-2020-577-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 29 de junio de 2020.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

